



OFICIO N° 63409
INC.: intervención

Irg/ogv
S.4°/372

VALPARAÍSO, 13 de marzo de 2024

El Diputado señor JORGE RATHGEB SCHIFFERLI en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de disponer la entrega de ayuda en favor de los pequeños agricultores de la comuna de Purén y de la comunidad indígena José Demuleo Ñancul, afectados por los incendios de febrero de 2023, quienes a la fecha no la han recibido. La misma situación se presenta respecto de la comunidad Juan Ignacio Reuca, que recibió los impactos del incendio ocurrido en febrero del presente año, en el sector de Hueico Chico.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO
INDÍGENA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E673C5FDEBA9AE7A

ENTREGA DE AYUDA A AGRICULTORES AFECTADOS POR INCENDIOS EN COMUNA DE PURÉN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficios)

El señor **RATGHEB**.- Señor Presidente, solicito que se oficie al Ministerio de Agricultura, a la dirección nacional del Indap y a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), respecto de la siguiente situación:

En febrero del año pasado hubo grandes incendios en la comuna de Purén, donde resultaron afectados muchos agricultores, particularmente personas de comunidades indígenas. Pues bien, este año se produjo otro incendio en la comuna de Purén, de similares características, que también afectó a pequeños agricultores y comunidades indígenas.

Me han llegado sendas notas de la comunidad José Demuleo Ñancul respecto del incendio de febrero de 2023, ya que no han recibido ningún tipo de ayuda.

Por lo tanto, solicito que den respuesta a esta situación las entidades indicadas, a fin de que se entregue ayuda a estas personas que perdieron todas sus siembras, sus forrajes y, en algunos casos, sus galpones y sus bodegas.

Acompaño copia del listado de las personas afectadas. Asimismo, respecto del incendio ocurrido el 19 de febrero de este año, acompaño una nota de la comunidad Juan Ignacio Reuca, dirigida al gobernador regional, la cual también aplica para el Ministerio de Agricultura, Indap y Conadi, a fin de que se hagan presentes y den respuesta a los requerimientos de estas personas afectadas en el sector de Hueico Chico.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 4a. DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión

13-03-24
COMUNIDAD JOSE DEMULEO NANCUL P.J. 54
COMUNA DE PUREN, ARAUCANIA

FAMILIAS AFECTADA POR LOS INCENDIOS FORESTALES
FEBRERO 2023 Y NO TUVIERON AYUDA Y PERDIERON
EN SU TOTALIDAD LAS COSECHAS, CERROS, BOSQUES
GALPONES BODEGAS ANIMALES.

SOLICITAMOS AYUDA PARA RECONSTRUIR DE LO QUE
SE PERDIO, CUAL SEA LA AYUDA SE LO AGRADESEREMOS

NOMINA DE FAMILIAS

RUT:

MARIA L. MILLANAO CURAMIL	11.965 383-5
TAMARA MILLAPI CONCHA	19.426 706-1
LAURA VILCHE COLIPI	7.680 248-3
ISOLINA CURAMIL ILEBUL	12.866 521-5
ESTILITA ULLOA FUENTEALBA	14.101 275-4
SANDRA PINOLEVI CURAMIL	15.978 828-8
ROXANA PINOLEVI MILLANAO	6.180 448-K
DOMINGO TORO CID	6.636.982-K
RIGOBERTO DEMULEO PAILLALI	11.085 015 - 8
MARIA TRONCOZO FUENTES	11.988 251 - 6
MERTYS VILCHE GARGES	11.988 174 - 9
MANUEL DEMULEO PAILLALI	18.008 804 - 0
FAVIAN DEMULEO MONTIEL	17.212 862 - 9
DANIELA MILLAPI PAILLAMIL	8.411 038 - 8
MARIA PAILLAMIL EPUÑAN	

Contacto 9.8964 2128

COMUNIDAD INDIGENA
JOSE DEMULEO NANCUL
Fundada el 7 de Agosto de 1994
P.J. 54 - Sector Ipinco Arriba
Comuna de Puren

Jueves 07 de Febrero del 2024.

Gobernador Luciano Rivas

Los abajo firmantes les saludan junto a la Comunidad "JUAN IGNACIO REUCA" de Purén, sector "Hueico Chico".

El motivo de ésta carta...es para informar a usted que hemos sido afectados por un incendio ocurrido el 19 de febrero del 2024.

Lamentablemente éste incendio se propagó a 200 hectáreas de nuestra comunidad, dejando cómo consecuencia **pérdida de cosecha, cereal, galpón, animales, caminos en muy mal estado!** Pérdidas tangibles e intangibles.

Ante ésta situación y hasta la fecha no hemos recibido ningún tipo de ayuda, por lo tanto le pedimos a usted que se haga presente en nuestra Comunidad. De igual forma solicitamos su ayuda para solventar nuestra comunidad económica y materialmente.

Sin otro motivo particular, se despide cordialmente...

COMUNIDAD JUAN IGNACIO REUCA.

Gustavo Reneo J. omo 989131132
~~_____~~
Marlene _____